

# CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

**PrensaLegal.cl**

Se certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la publicación denominada:

**" POSESION EFECTIVA "**

La cual fue publicada el día **21/01/2026** y cuyo contenido completo se reproduce en las siguientes páginas, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

**<https://prensalegal.cl/2026/01/21/posesion-efectiva-2/>**

El que estará disponible durante 6 meses contados desde la fecha de publicación.



Santiago de Chile, viernes 5 de junio, 2026

# Prensa Legal

---

## **POSESION EFECTIVA**

Fecha de publicación: 21 de enero de 2026

### Extracto

Juzgado de Letras de Limache, ROL V-154-2024, Posesión efectiva intestada. Por sentencia de 02 de septiembre del 2025, concedió posesión efectiva intestada de Don Pedro Jaime Balbontín Verdugo, fallecimiento inscrito bajo N°271, año 1996 registro X, circunscripción Santiago, a favor de su cónyuge sobreviviente, doña Marcela Isabel Vargas Ponce, y a sus hijas Doña Romina Marcela Balbontín Vargas, Doña Barbara Deniella Nujáf Balbontín Vargas y Doña Cristina Alejandra Balbontín Bayer, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se cita a los interesados a la facción de inventario solemne de bienes de herencia a realizarse el 04 de febrero del 2026, a las 14:30 hrs, ante el señor David Fernando del Fierro

Cifuentes, Notario Público de la 1° Notaria de Limache, ubicada en Avenida Palmira Romana sur 405-A local 28 A.

## Extracto

Juzgado de Letras de Limache, ROL V-154-2024, Posesión efectiva intestada. Por sentencia de 02 de septiembre del 2025, concedió posesión efectiva intestada de Don Pedro Jaime Balbontín Verdugo, fallecimiento inscrito bajo N°271, año 1996 registro X, circunscripción Santiago, a favor de su cónyuge sobreviviente, doña Marcela Isabel Vargas Ponce, y a sus hijas Doña Romina Marcela Balbontín Vargas, Doña Barbara Deniella Nujáf Balbontín Vargas y Doña Cristina Alejandra Balbontín Bayer, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se cita a los interesados a la facción de inventario solemne de bienes de herencia a realizarse el 04 de febrero del 2026, a las 14:30 hrs, ante el señor David Fernando del Fierro Cifuentes, Notario Público de la 1° Notaria de Limache, ubicada en Avenida Palmira Romana sur 405-A local 28 A.

